

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 13.739 · 2007

LEY 13.739

Boletín Oficial, 5 de noviembre de 2007 · 6 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 13.739

ARTÍCULO 1°. Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los siguientes inmuebles ubicados en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 1.350, con frente a calle Sáenz Peña, de la ciudad de Punta Alta, partido de Coronel Rosales sentado sobre tres lotes de terreno- Lote C Identificado catastralmente como: Circunscripción VI, Sección. B, Fracción I, Quinta 7, Manzana 7, Parcela 8a, partida Nº 11.034, Matrícula Nº 2.894; Lote D Identificado catastralmente como: Circunscripción VI, Sección B, Fracción I, Quinta 7, Manzana 7, Parcela 7a, Partida Nº 11.035, Matrícula Nº 2.895; Lote 12-a, identificado catastralmente como: Circunscripción VI, Sección B, Fracción I, Manzana 7, Parcela 12a, Partida Nº 9.043, Matrícula Nº 2.896; y las maquinarias e instalaciones que se encuentran dentro de los inmuebles indicados y que se detallan a continuación: dos piletones de acero inoxidable de 2.500 litros cada uno; una separadora Alfa- laval tipo 4385, de 25 HP, con disco homogeinizador con capacidad para 5.000 litros/hora; una desnatadora Alfa- laval tipo 2181, de 8,5 HP con capacidad de 5.000 litros/hora; un pasteurizador Alfa- Laval , tipo P-13 para alta temperatura, tratamiento rápido 140 placas de 5.000 litros/hora, salida a 4 grados centígrados; un control de temperatura Alfa Laval E-53; válvula de regulación de temperatura por vacio Alfa- Laval SRV-5; Bombas de vacio por presión de agua Alfa - Laval VAD-3, y sus respectivos tanque regulador y bombas; una cámara de capacidad de 16.000 litros/día; una paila para cocinado, capacidad 1.000 litros , marca Tanzi ; paila para cocinado capacidad 800 litros marca Bauducco ; paila para cocinado capacidad 350 litros marca Tanzi ; una envasadora de potes de 200 grs. o 500 grs., capacidad 1500 potes/hora marca Suarmec ; una ensachetadora capacidad 1.200 litros/hora, marca San Martín; una paila para dulce de leche, marca Aljo , capacidad 500 litros ; tres tinas de 1.000 litros cada una marca Tanzi ; una cámara; un sótano climatizado; presas de madera; salmuera; dos compresores SIMFA tipo 2150, de 30 HP, 75.000 calorías; dos compresores de aire de 1.500 litros/hora de 12,50 HP; una caldera marca Tanzi , tipo 2-IS, año 1979, Nro . 344; una caldera marca Tanzi tipo, FH 3-IS, año 1977, Nro . 451; un tanque térmico para 10.500 litros de acero inoxidable; dos tanques térmicos de acero inoxidable marca Tanzi de 8.500 litros cada uno, Nros . 1306 y 1307; dos ensachetadoras para leche, marca Prepac , tipo 2 BSC, año 1989, Nro 1C/NO13; una pasteurizadora Alfa- Laval , tipo PHE-13, Nro . 32273- 1718 A ; un separador de hongos Alfa Naval, modelo 4385-M, Nro . 2899663.

(Párrafos incorporados por Ley 14368) También se declaran de utilidad pública y sujetas a expropiación las maquinarias e instalaciones que se encuentran dentro de los inmuebles indicados y que se detallan a continuación: 1 balanza 1/4 kgs .; 2 mesas de madera; 1 mesas de metal; 1teléfono, 1 extractor de aire; 1 máquina de vacío; 1 máquina de resinite ; 1 ralladora y secadora de queso; 100m bandejas para queso; 2 carros doble tabla 4 ruedas; 1 carro playo 3 ruedas chico; 1 buffer; 17 butirómetros para leche; 6 butirómetros para crema; 2 matraz de 1000 ml .; 5 mitraz de 100 ml .; 3 mitraz de 50 ml .; 1 mitraz de 10 ml .; 2 vasos de precipitados de 250 ml .; 2 vasos ídem de 150 ml .; 1 vaso ídem de 50 ml .; 3 vasos de 100 ml .; 7 erlenmeyer chicos; 2 ídem de 1000 ml .; 1 probeta de 100 ml ; 1 probeta de 250 ml .; 100 tubos de reductosa ; 20 probetas de 20 x 20 al 1/10; 3 probetas 1 ml . (sembrado de plaquetas); 38 probetas 2 ml . 1/100; 3 probetas de 11 ml . 8 (nat grasa); 2 picos de pájaro;

10 gradillas metálicas; 1 gradilla de madera; 1 acidímetro; 3 bases de acidímetro; 2 escobillas chicas; 18 tubos de 20x200 ml .; 1 escobilla grande; 1 lactodensímetro; 1 alcohómetro; 1 balanza de precisión; 1 autoclave; 1 centrifuga gerber ; 1 agitador magnético; 1 ph (peachímetros); 1 mesa metálica; 1 silla; 1 alacena; 1 heladera familiar; 2 butirométros para quesos; 1 desecador; 3 destornilladores de electricista; 3 martillos; 1 taladro eléctrico 10 mm . ; 1 taladro eléctrico 8 mm .; 1 amoladora de mano; 1 amoladora de pie; 9 llaves combinadas; 11 llaves combinadas; 1 masa de 5 kgrs ; 1 terraja p/ pvc ; 1 llave cadena p/caño; 1 extractor de polea; 1 teléfono mgh ; 1 tester kamoshita ht20; 1 bomba para leche de 3/4 hp repu ; 1 bomba para leche de 2hp plástica; 2 morzas barbero n° 4; 1 morza p/caño n° 74; 1 banco de trabajo 1 mt x o,25; 1 bomba centrífuga; 19 caja llave de tubos 19 dados; 3 llaves anillos; 1 bomba centrífuga 4 hp banco preenfr .; 1 bomba centrífuga 3 hp .; 1 removedor 4 hp banco hielo; 1 torre de enfriami ven 4 hp ; 1 bomba centrífuga 2 hp enfri . sot .; 1 tablero eléctrico; 4 cámaras frigo . c/ evap . y motor 6 de 1,5 hp ; 1 tablero control digital temperatura; 1 bomba centrífuga combus . 1/2 hp .; 1 tanque subterráneo de combus . 10.000 lts .; 1 bomba de suero repuesto; 1 freezer 350 ltrs .; 5 matafuego; 1 pileta metálica expedición; 5 esferas p/presión de agua; 1 caldera tanzi 100 mts . sup . calef .; 1 caldera tanzi 80 mts . sup . calef .; 2 bombas de inyección calderas; 2 compresores sinfa 30 hp . mod . 2150; 2 compresores aire 12,5 hp . c/pulmón ; 2 intercambiadores calor p/amoníaco 6 mts .; 1 contenedor amoniaco 4 mts . de largo x 60 cm .; 2 torres de enfriamiento c/ventilador 2 hp ; 1 bomba centrífuga 5,5 hp .; 1 bomba centrífuga 7,5 hp .; 1 bomba centrífuga 4 hp . tanque elev .; 1 bomba centrífuga 1 hp . tanque elev .; 1 paila para yogurt 600 s/motor; 1 cabezal de compresor rep . airdin ; 1 manguera 12 mts .; 353 más las circulantes bandejas para leche; 1 balanza 500 grs. la torre; 1 motor s/ marca (bomba de leche); 1 lactodensímetro; 1 toma muestra; 1 manguera para bomba; 1 gancho para mover bandejas; 52 moldes barras c/ tapa plas .; 181 moldes cuartirolo c/ tapa plas .; 39 moldes port salut con tap . plas .; 10 moldes acero inoxidable; 24 moldes acero inoxidable sbrinz ; 8 moldes acero inoxidable fontina ; 32 moldes acero inoxidable mini reggianito ; 48 moldes acero inoxidable pategrás con tapa; 30 moldes acero inoxidable proboleta ; 112 moldes acero inoxidable quesito postre; 43 moldes acero inoxi . c/tapa; 120 moldes acero inoxidable; 57 moldes acero inoxidable reggianito ; 1 amasadora marca pastor; 2 bombas suero; 1 bomba de leche; 2 tanques de acero inoxidable de 3000 ltrs .; 4 extractores; 1 aparejo con cadena; 1 escalera metálica; 1 pala de acero inoxidable uso manual; 1 pala de madera; 1 hongo de madera; 1 prensa para pategrás ; 2 prensas para sardo reggianito ; 2 prensas para barra y fontina ; 3 prensas para cuartirolo ; 1 tanques acero inoxidable de 300 ltrs . p/lavado; 3 piletas plásticas salmuera 1600 ltrs .; 1 colador acero inoxidable uso manual; 1 acidímetro; 1 tubo de ensayo; 1 toma muestra 10 ml .; 2 cuchillas corte de masa; 1 mesa móvil; 1 mesa fija chica; 2 piletas acero inoxidable 140 ltrs .; 1 filtro acero inoxidable; 2 baldes de acero inoxidable 12 ltrs .; 1 balde de acero inoxidable 15 ltrs .; 3 jarras plásticas 2 ltrs .; 2 bancos de hierro; 1 desnatadora; 1 acondicionador de aire; 1 estantería sótano; 1 serpetín de cobre para ricota; 10 mts . Manguera de 2” ; 10 mts . 3/4”; 2 cepillos de mano; 3 termómetros; 1 llave de caño acero inoxidable; 17 pesas 1 kg . ; 5 pesas 3 kg .; 1 taquilla; 1

báscula; 1 medida de acero inoxidable x 0,80 cm .3; 3 cajones plásticos para ricota: 1 medida de acero inoxidable calibre de tna ; 1 pasteurizador p 13; 1 bomba de vacío alfa laval vad 3; 2 ensanchetadoras is 2; 2 bomba leche 1hp y 1 bomba de leche 1,5 hp .

Los bienes estarán sujetos a expropiación aun cuando hayan cambiado su titularidad al momento de llevarse adelante aquélla.

ARTÍCULO 2°. Los inmuebles y maquinarias e instalaciones citados en el artículo anterior del presente proyecto serán adjudicados en propiedad, y a título oneroso, a

la Cooperativa Tambera

recuperada ex empleados de CAIPAL en trámite de registración en

la Dirección Provincial

de Acción Cooperativa de

la Provincia

de Buenos Aires, con la condición de ser los mismos destinados a la consecución de sus fines cooperativos.

ARTÍCULO 3°. La autoridad de aplicación de la presente Ley será determinada por el Poder Ejecutivo quien deberá ejercer el contralor, establecer las condiciones y la efectividad de la adjudicación.

(Párrafo incorporado por Ley 14368) El Poder Ejecutivo inmediatamente, aún antes de iniciar el procedimiento de avenimiento o el proceso judicial respectivo, o

la Autoridad

de Aplicación durante el transcurso de aquéllos si ya hubieran sido iniciados a la promulgación de esta ley, requerirán a las autoridades bajo cuya fiscalización, custodia y/o guarda se encuentren los bienes a expropiar, un listado actualizado de los mismos indicando su estado y localización.

ARTÍCULO 4°. La escritura traslativa de dominio a favor de los adjudicatarios será otorgada por ante

la Escribanía General

de Gobierno, estando exenta la misma del pago de impuestos al acto.

ARTÍCULO 5°. (Ver art. 3 de

la Ley

14368 que prorróga por 5 años el plazo previsto en el presente artículo) Autorízase al Poder Ejecutivo para efectuar en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio vigente, las adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.

A los efectos previstos en el artículo 47 de

la Ley General

de Expropiaciones (Ley 5.708 y sus modificatorias), se considerará abandonada la expropiación si el expropiante no promueve el juicio respectivo dentro de cinco años de sancionada la presente.

ARTÍCULO 6°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 13.739. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).